

GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 02 /Primer Ordinario

24 - 11 - 2016

VII Legislatura / No. 107

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

**ENTREGA DE LAS MEDALLAS A LAS GALARDONADAS CON MOTIVO DE LA PRESEA
HERMILA GALINDO**



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE

24 DE NOVIEMBRE DE 2016

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HONORES A LA BANDERA.**
- 4. PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
- 5. POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIÓN PARLAMENTARIA REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA, CON MOTIVO DE LA PRESEA HERMILA GALINDO.**
- 6. POSICIONAMIENTO POR PARTE DE LA DIPUTADA PROPONENTE ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.**
- 7. POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UNA GALARDONADA.**
- 8. ENTREGA DE LAS MEDALLAS A LAS GALARDONADAS POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y COALICIÓN PARLAMENTARIA, ASÍ COMO DE LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

9. HIMNO NACIONAL.

10. HONORES A LA BANDERA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La suscrita **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 42 fracciones XXV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracciones I y XXI, 17 fracción VI, 50 y 58 fracción X, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la diputación permanente la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA “HERMILA GALINDO”, COMO UN RECONOCIMIENTO A LAS GRANDES MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE HAN DESTACADO POR SU LABOR EN DIVERSOS RUBROS, EN ESTA CAPITAL, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y A LOS 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO,** bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de marzo de 1857, mujeres trabajadoras de la fábrica “Textilera Cotton”, realizan una manifestación de protesta por las condiciones de explotación en las

que se encontraban, recorrieron todas las calles cercanas a la fábrica, reclamando mejores condiciones de trabajo y la reducción de la extenuante jornada laboral. Esta manifestación fue brutalmente reprimida por la policía, dejando un saldo de 120 mujeres muertas, unas por disparo de arma de fuego, otras quemadas en el incendio provocado en las instalaciones de la fábrica.

Ese mismo día se realizó un funeral masivo de las fallecidas, pero también dio lugar a una de las manifestaciones más grandes que se recuerdan en la Ciudad de Nueva Cork. Esta marcha que fue silenciosa se convirtió en un referente de la lucha obrera a nivel mundial.

El 8 de marzo de 1910, en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, en el marco de la Segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialista, la sindicalista y luchadora de los derechos de las mujeres Clara Seltkin propone la institucionalización del Día Internacional de la Mujer, lo que fue aceptado de forma unánime y aprueban la propuesta y eligen el 8 de marzo para la celebración en reconocimiento a las trabajadoras que murieron en el movimiento obrero de la fábrica “Textilera Cotton”, ocurrida 53 años antes.

En nuestro país fue hasta el año 1975, en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo formaliza a través de acuerdos con los países miembros, a partir del siguiente enunciado: “La mujer es un miembro activo y con plenos derechos, y a la vez parte importante para el desarrollo de los pueblos”.

Desde aquel primer “Día Internacional de la Mujer” ocurrido 85 años atrás, este acontecimiento ha ido cobrando importancia y en la actualidad tiene repercusión a nivel mundial.

En nuestra ciudad es un día que representa el esfuerzo, el sacrificio y la dedicación que miles de mujeres han desarrollado para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

En el marco del “Día Internacional de la Mujer”, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anuncia la entrega de un Reconocimiento a las Grandes Mujeres de la CDMX, a través de la preseña “Benita Galeana”, a quienes se hayan destacado en el ámbito económico, académico-educativo, socio-cultural, deportivo, científico y de investigación y en la difusión y

Defensa de los Derechos Humanos, con acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres capitalinas y a reducir los niveles de violencia y discriminación hacia este sector de la población.

Las actividades son coordinadas por las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se propone el nombre de la luchadora por los derechos de las mujeres “Benita Galeana”. Quien fue una escritora, feminista, sufragista, sindicalista y activista mexicana en pro de los derechos de las mujeres y los derechos de las y los trabajadores. Militante del Partido Comunista Mexicano desde 1927 y del Partido Socialista Único de México tras la disolución del primero, participó del activismo político tendiente a establecer la jornada de ocho horas de trabajo, además de la instauración de un estatuto jurídico y un seguro social.

Fue pionera del movimiento feminista socialista mexicano y luchó por el derecho al voto femenino, a la interrupción del embarazo y al descanso materno al lado de Tina Modotti, Frida Kahlo y Adelina Zendejas, entre otras.

CONSIDERANDOS

1. La Ciudad de México está situada en el panorama mundial como la ciudad de las libertades, la tolerancia, la equidad y la justicia social.

2. Entregar un reconocimiento a las mujeres que por su labor destacada en pro de la mujer es una muestra de congruencia por parte de esta digna Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se propone que el premio consista en una estatuilla de la Diana Cazadora, de 30 centímetros de altura, elaborada con bronce (o plata), cuya base contendrá los datos de la ALDF, como organismo que la otorga, y el nombre de la persona que lo recibe, el mérito y la categoría del reconocimiento.

Se premiará a las mujeres y organizaciones sociales de la sociedad civil incluyendo al sector empresarial destacadas en los rubros de:

- **Derechos humanos:** A las mujeres y organizaciones sociales que realicen acciones para difundir y defender los derechos humanos de otras mujeres, todos los considerados fundamentales, los económicos, sociales y políticos, además de los sexuales y reproductivos. También se considerará a las mujeres capitalinas que han obtenido grandes logros en estos ámbitos.

-
- **Educación:** Mujeres y organizaciones sociales que realicen acciones para fomentar la educación entre mujeres, ya sea mediante publicaciones enfocadas en temas de interés; educando a otras mujeres (enseñar a leer y escribir); que otorguen apoyos o incentivos para financiar la educación de mujeres en situación vulnerable, por cuestiones económicas, de marginalidad o pertenecientes a grupos indígenas. También se considerará a las mujeres capitalinas que han obtenido grandes logros en estos ámbitos.
 - **Cultura y Deporte:** Se reconocerá a mujeres y organizaciones sociales que impulsen la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino, mediante acciones, entrega de incentivos o creación de espacios. También se considerará a las mujeres capitalinas que han obtenido grandes logros en estos ámbitos.
 - **Empresarial:** Se premiará a las empresas, mujeres y organizaciones sociales que realicen inversiones, entreguen incentivos o que hayan establecido empresas en las que se contrate preferentemente a personal femenino; que den capacitación laboral y propicien el desarrollo profesional de las trabajadoras. También se considerará a mujeres capitalinas que han obtenido grandes logros en este ámbito.
 - **Científico y de Investigación:** Se premiará a las mujeres y organizaciones sociales que realicen investigaciones científicas a favor de las mujeres o que hayan inventado algún producto, medicamento o elemento que les beneficie, entre otros rubros, en la seguridad y salud.

También se considerará a las mujeres capitalinas que han obtenido grandes logros en estos ámbitos.

3. La convocatoria para el evento se publicará en la página electrónicas, en la revista y el canal de televisión oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en dos diarios de circulación nacional, para garantizar la amplia difusión de este importante evento.

4. Por todo lo antes expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que se lleve a cabo la entrega de la presea “Hermila Galindo”, como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversos rubros, en esta capital, en conmemoración al día internacional de la mujer y a los 100 años del primer congreso feminista de México.

5. Diputadas y Diputados, por todo lo anteriormente expuesto, solicito desde esta tribuna, su sensibilidad en el tema, puesto que con esto se cumple con el compromiso de la Asamblea Legislativa de trabajar porque las mujeres de esta ciudad que se han destacado en los diferentes ámbitos, reciban un reconocimiento. Por ello, desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de esta Diputación Permanente, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN**

**ÚNICO.- EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, PARA QUE SE**

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA “HERMILA GALINDO”, COMO UN RECONOCIMIENTO A LAS GRANDES MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE HAN DESTACADO POR SU LABOR EN DIVERSOS RUBROS, EN ESTA CAPITAL, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y A LOS 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ